

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

Cada mes se celebrarán cinco misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

CONFERENCIA DEL P. SOLÁ

Versó la de anoche sobre la libertad de cultos.

Empezó por recordar el verdadero concepto de libertad extendiéndose en comparaciones y ejemplos aclaratorios de la definición que de la libertad da Santo Tomás: *Facultad de elegir los medios convenientes al fin.*

Refutó las teorías de los filósofos y demás que creen y enseñan que la libertad consiste en poder obrar bien ó mal, conforme á razón ó descabelladamente.

Dividió la materia en dos puntos: libertad de cultos considerada en el individuo, y en la sociedad.

Partiendo de la definición de la libertad demostró que la libertad de cultos no consiste ni puede consistir en que el hombre pueda escoger el culto ó la religión que mejor cuadre á su voluntad ó capricho.

Definió las palabras religión y culto. Religión, conjunto de relaciones que unen el hombre con Dios. Culto, los diferentes modos que tiene el hombre de manifestar estas relaciones.

Siendo como es el hombre criatura de Dios, dependiente de Dios, debe á su criador, y sólo á él el culto y adoración que de sus criaturas exige.

Falto de todo juicio estaría quien se atreviese á negar que el hombre depende de Dios no sólo en cuanto al alma, esencia simple é invisible sino en cuanto al cuerpo, pues para la formación de éste se sirvió Dios de nuestros padres como de meros instrumentos, como lo confesaba la madre de los santos Macabeos cuando decía á sus hijos: «yo no sé cómo se formaron en mi seno los miembros de vuestro cuerpo, sólo Dios pudo formarlos.»

Dependiendo pues de Dios, le debe el hombre el homenaje de adoración y respeto que se manifiesta por la religión y el culto verdadero. Luego le debe el rendimiento de su juicio á los misterios y verdades reveladas, el acatamiento á sus leyes.

Dos facultades hay que considerar en el hombre el entendimiento y la voluntad, y ambas deben emplear sus operaciones en manifestar á Dios la sumisión que le es debida. El entendimiento debe pues á Dios la fe, obsequio racional, natural y hasta necesario á nuestra condición presente, le debe también obediencia á sus leyes justísimas y ordenadísimas. Por consiguiente no es libre el hombre para dejar de cumplir estos deberes que le ligan con su Dios y Señor.

La voluntad debe á Dios amor y reverencia. Amor, por ser nuestro Bienhechor infinito, proveedor de cuanto nos da hartura. Reverencia, por ser nuestro Padre amantísimo y providentísimo. Luego no somos libres para desviar de Dios este amor tan merecido y que en efecto exige de nosotros; y ponerlo en las criaturas con mengua del honor á Dios debido y de la misma dignidad del hombre.

Está, por consiguiente el hombre obligado á dar con su alma y con las potencias interiores de la misma culto y adoración á Dios, y sólo al Dios verdadero.

¡Pero bastará este culto interno y espiritual que el alma tributa á Dios? De ninguna manera. Bastaría si el hombre fuese sólo espíritu,

pero siendo, como es, espíritu y materis, están íntimamente ligadas las operaciones del uno y de la otra, refluendo las del uno la otra y las de ésta en las de aquél. Es necesario, pues, el culto externo que es consecuencia natural y precisa del culto interior, alma del primero.

Callen, pues, esos filosofastros alemanes y sus dementados secuaces de nuestra patria que niegan á Dios el culto y adoración que se le debe. Cállense esos liberales, y retírense del católico pueblo español que tiene obligación y por consiguiente derecho inamisible á honrar á su Dios no sólo en el interior del templo sino también en la plaza pública, en las calles y en el campo, con procesiones y romerías.

Y este derecho se lo quitan al pueblo español los liberales de todas castas y matices, dejando apedrear procesiones, romerías y peregrinaciones, y dejando á los sacerdotes y obispos, mermando sus mezquinas asignaciones las cuales tienen obligación sacratísima de pagar, no por cierto en la forma que se hace, sino más digna y equitativamente, como indemnización de los tesoros robados (permítaseme esta palabra, dijo el Padre Solá) á la Iglesia.

No pudo pasar á la segunda parte, por haberse detenido mucho en la primera y trascurrido el tiempo.

Nuestros lectores pidan á Dios que los mallorquines no hagan el sordo á la voz de Dios que no dudamos oírán en las conferencias del P. Solá.

LA MANO OCULTA

I Publicidad del crimen

Lamentable sobre todo encarecimiento es el ansia que siente la prensa noticiara por todo lo sensacional, y la morosa delectación con que relata los más horribles crímenes de modo dramático, para hacerlos más apetitos al público, con riqueza de pormenores y detalles para darles más interés.

De lo cual resultan dos cosas: estragar el gusto del pueblo, contribuyendo de eficazísima manera á que pierda el sentido moral, y aprenda la truanería más ó menos ingeniosa de los malvados; y convertir á estos casi en héroes, alagando su vanidad y la de los que preparan sus golpes secretamente.

Aseméjase en esto la prensa á los hilvanadores de piezas dramáticas del género chico, que al éxito sacrifican la moral, y alimentan al público con chistes de mal género y con desnudeces y actitudes, que no serían indignas de Sodoma y de Gomorra.

Precisa educar al pueblo, aun perjudicando al negocio, aún disminuyendo las *perras chicas*, si no hemos de hacernos responsables del mal, de la enfermedad que la sociedad padece, y que principalmente es la relajación moral sin escrúpulo y con escándalo.

Delante de toda persona seria y honrada, no basta con lavarnos las manos, como Pilatos, diciendo que el público lo exige; porque no es sensato servirle veneno, porque lo pide; antes débesele propinar prudencialmente el antídoto, con la absoluta abstención de cuanto pueda agravarle.

Si el público exige lo que la moral condena, y la prensa se pone á la altura del público; público y prensa merecen el mismo estigma de condenación.

Sálvese de este diluvio de lodo la prensa.

Y se salvará el pueblo.

II

El anticlericalismo noticieril

Algo peor deploramos todavía, con ser lo dicho tan malo, y es el prurito de poner de relieve la conducta irregular ó el verdadero crimen de alguna persona religiosa, dando por ciertas todas las acusaciones, adelantándose al fallo de los tribunales, difamando, en fin, ó propagando la difamación, sin que importe el que se demuestre después su inocencia vil y groseramente calumniada.

Si un sacerdote dilinque, si un religioso falta á sacratísimos deberes, no importa que el suceso se haya perpetrado en las antípodas, la trompetería de la prensa lo pregona donde quiera, sin que haya lugar tan apartado que se libre del influjo de esta voz trasmisora y propagadora del descrédito y del escándalo.

Y no es que queramos la impunidad del criminal, sea quien quiera; antes entendemos que el orden perturbado no se restablezca sino por la saludable severidad de la prensa.

Lo que con energía rechazamos es el escándalo, que ningún bien produce, y es causa fecundísima de grandes males.

No queremos que se fomente la injusticia que con el clero regular y secular cometen todos los revolucionarios y sus inconscientes instrumentos, de hacersr lenguas de la virtud de un sacerdote determinado, sin extenderla jamás á la clase; y de generalizar y aplicar á la clase los defectos, culpas y crímenes de algunos.

Abominamos la doble tendencia, en fin, de dar como cierto todo lo malo que del sacerdote ó religioso se propale, antes de toda indagación y examen, previniendo el mismo fallo de la justicia; y de dar á entender, implícita ó explícitamente, ocasión de un criminal ó calumniado, que todos son lo mismo, y que el mal está en el Estado religioso y sacerdotal, como si fuesen Judas todos los Apóstoles, ó Jordán Bruno y Lutero todos los religiosos, ó Llorentes y Cabreras todos los clérigos.

III

Agente único

¿Cómo se explica esta conducta uniforme de la prensa noticieril y de gran circulación en todo el mundo, ayudada por las Agencias telegráficas de más nombre?

¿Es sólo el ansia de noticias? No, porque noticias son los actos de virtud, y apenas se mencionan, ó á lo sumo por pocos periódicos, y de corrida como si temieran que faltara espacio para narrar con extensión los crímenes.

No es sólo el ansia de noticias; porque, si el crimen se desmiente, si el calumniado es absuelto, no se publica la absolución, ó son pocos los que la dan, ninguno se indigna contra los calumniadores, y nadie insiste un día y otro día en reparar la fama, como un día y otro día se insistió en robarla.

Aquí está la Hermana Colecta de Portugal, horrorosamente calumniada. Toda la prensa se hizo eco del supuesto crimen; y durante muchos días servían al público la fama de la Religiosa, triturada y adobada con toda clase de comentarios. La justicia no tuvo más remedio que reconocer su inocencia; y la prensa se calló, ó á lo sumo dió la noticia en el último rincón y con letra microscópica, para que nadie se enterara.

¿Quién es, pues, el fuelista de estos órganos de la opinión, que siempre sopla de idéntica manera y en todas partes? ¿Cómo se explica tal unidad de procedimiento en la inmensa variedad de tiempos, regiones, caracteres é intereses?

Solo puede explicarse por la unidad del agente.

Este agente es la mano oculta. Y esta mano oculta; la masonería.

IV

Maniobra masónica

La Masonería, que después de todo, está al servicio del judaísmo, cuenta con la alta banca, habla en los parlamentos, inspira los Consejos de Ministros, monopoliza la prensa europea y americana de mayor circulación, mueve los hilos telegráficos, posee los ferrocarriles, y es señora del crédito de las naciones, y de éstas por su crédito ó deuda.

Su fin es harto conocido: los Papas lo han puesto en descubierto; León XIII con suma precisión, solidez y claridad lo ha demostrado; y la historia contemporánea con sus tristísimos hechos lo corrobora.

Matar la Iglesia católica, ante todo.

Y como el descrédito del clero le sirve de maravilloso instrumento, procúralo de todas las maneras.

Las instrucciones de las logias son obedecidas ciegamente por los periódicos de secta, secundadas por los masonizantes, que coinciden en la enemiga que muestran á la Iglesia; y de modo inconsciente por lo menos ejecutadas por vía de información por la plebe periodística que tiene á gala el ser eco de los grandes rotativos.

De este modo se propaga una calumnia por el mando entero; ó se mete mucho ruido con un crimen, y se consigue hacer llegar hasta las últimas capas sociales la desconfianza, el descrédito, la prevención y hasta el odio al clero católico en toda la tierra.

Jamás estarán bastante alerta los católicos.

Un combate á muerte se está librando contra su fe y moral evangélica.

Y para ello se pinta al sacerdote como á un monstruo.

La organización del mal es completa y en todas partes halla reclutas.

Nosotros nos permitimos dar la voz de alerta á los fieles, para que estén prevenidos.

Y á la prensa honrada, á fin de que no se deje sorprender, siendo víctima de los taimados que en las traslogias tienen los hilos de este vasto movimiento contra el clero y la Iglesia.

Hay una mano oculta.

Y esta mano es la masonería.

UN CATÓLICO ESPAÑOL.

Cuaresmales cartas

PARA LOS SOCIALISTAS Y MASONES

Es de importancia lo que un senador católico de Bélgica, profesor de la Universidad de Lovaina, ha dicho en el Parlamento dirigiéndose á los socialistas.

«En una época, que tenía mucha semejanza con la nuestra, cuando la sed de placeres y el sordido interés lo invadía todo, San Francisco quiso reformar el mundo; pero no aspiró para conseguirlo á la supremacía política, no deseó empuñar las riendas del Gobierno para imponer su sistema desde las alturas del poder, ni siquiera apeteció formar parte de una Cámara popular, como ha dicho alguien, que cerca de mí se sienta....»

Era joven, apuesto, rico de bienes de fortuna y amante del placer. Pero se despojó de todo, vistióse de humilde sayal, y, como él mismo dice en aquel su lenguaje de sublime poesía, «se desposó con su hermosa dama la pobreza.» Los sabios según el mundo le llamaron loco; pero miles de católicos siguieron su ejemplo, y con ellos fundó esa Orden hoy tan floreciente, la cual siempre pronta á obedecer la voz del Papa se halla hoy también, como siempre, dispuesta otra vez á salvar el mundo. Señores de la izquierda: cuando vosotros imitéis á San Francisco de Asís; cuando practiquéis vosotros, antes de predicar á los demás, las teorías que pretendéis inculcarles, cuando os despojéis de vuestros delicados vestidos para cambiarlos por otros de lana burda, cuando requeridos por el trabajo os prestéis de grado para acompañar en las más rudas faenas á esos mismos, á quienes predicáis que nosotros formamos la porción escogida de la humanidad: cuando distribuyáis todos vuestros bienes á los pobres, y cuando sobre todo en los momentos de prueba llevéis vuestra sed de sacrificio hasta la inmolación, de suerte que la intensidad de los dolores físicos ahogue la intensidad del dolor moral, entonces podréis predicar, y entonces señores se dará crédito á vuestras palabras.

—Eso es una locura, interrumpió un socialista.

—¿Qué es una locura decís?

Es verdad, señores, que es una locura; pero es la locura de la cruz, enseñada por Jesús espirando en la cima del Gólgota.

Es la locura de todos los santos; es la locura, que salvó y civilizó al mundo, y ¡ay! de nosotros, señores, el día que del mundo falte esa locura, porque entonces habrá llegado su fin.

He aquí la diferencia que existe entre los santos del cristianismo, y los santones del socialismo, los primeros comienzan la reforma de la sociedad por la reforma de sí mismos, y los otros esperan, antes de reformarse á sí mismos, que se reforme la sociedad. Los santos del cristianismo tienen tanta fe en la doctrina que predicán, cuanta es necesaria para que comiencen ellos mismos por practicarla; y los santones del socialismo están tan persuadidos de que es una quimera la que defienden, que para ellos es un dogma de fe que el socialismo no puede imponerse á la sociedad sino por medio de la fuerza bruta.

Este lenguaje tan racional y correcto debe tenerse siempre en los labios para responder á los patrones del socialismo, y aún á masones y liberales, pues todos adolecen de los mismos defectos, y todos se aprovechan del río revuelto....

¿Cuándo los pueblos verán á estos fariseos en toda su vergonzosa desnudez?

¿Precisaremos que la siniestra luz de la tea anarquista ilumine el cuadro tristísimo de tantas injusticias y corrupciones?

¡Quiera Dios que no!

M. G.

RUMORES DE CRISIS

Es objeto de comentarios la conferencia celebrada por los señores Sagasta y Montero Ríos.

Créese, que después de los debates de ayer es las Cámaras, que los dos prohombres del partido liberal se ocuparán especialmente de la situación en que el Gobierno queda y de la necesidad de hacer frente al estado de cosas que en política se ha creado.

Grande ha sido la reserva guardada acerca de esta conferencia, pero no sabemos si con más ó menos fundamento, se ha dicho hoy que se prepara una solución para el conflicto.

Esta asegúrase que es una situación Montero-Gamazo con el apoyo del señor Sagasta y de todos los fusionistas.

Los que propalan esta versión alegan como fundamento de la misma el hecho de que no se hayan admitido las dimisiones presentadas por los amigos del señor Gamazo.

Se ha dicho también que los amigos del señor Silveira no ven con disgusto esa solución, por considerar que por ahora no es conveniente que su partido ocupe el poder sin que se purifique un tanto la atmósfera y se haga luz sobre ciertos asuntos.

Colaboración de EL ANCORO.

Páginas de la Historia

BATALLA DE PAVIA

24 de Febrero de 1525

Cuán equivocados fueron los juicios que Francisco I formó de los españoles ante los muros de Pavia.

El creía que si su gente no iniciaba el combate, ellos los que rodeaban á su ejército amenazándole con la acometida, de ninguna manera lo haría, y esa creencia fué un error que le costó carísimo.

Cuando el marqués de Pescara vió que los franceses no se decidían á la lucha, por esperar á que el hambre le obligara á levantar el campo, formó á su gente y la habló en estos términos:

Hijos míos, no tenemos más tierra amiga en este mundo que la que pisamos con nuestros pies; todo lo demás es contra nosotros.

Todo el poder del emperador no bastaría para darnos mañana un solo pan.

¿Sabéis donde le hallaremos únicamente? En el campo de los franceses que veis allí.

Por tanto, hermanos míos, si mañana queremos tener para comer vamos á buscarlo allí; y si esto no os parece bien, decidme, para que yo sepa vuestra voluntad.

—Eso es lo que deseamos dijeron ébrios de contento y de entusiasmo los bravos españoles—y vamos cuanto antes, que cada hora se nos hará mil años.

Seguidamente de recibir tan

satisfactoria contestación, el de Pescara dió las órdenes para que el 24 de Febrero se librara la batalla.

Al amanecer de tan señalado día, pusieronse los nuestros en movimiento, comenzando por quemar las tiendas y chozas que servían de refugio, lo cual hizo creer á los franceses se trataba de huir, creencia que les incitó á acometerles, resultando de esto ser ellos los primeros en acometer.

Lo que aquella memorable batalla fué todos lo sabemos; una de las más gloriosas de las que en aquellos alejados tiempos dieron las armas españolas.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

FUEGOS ARTIFICIALES

Ya terminaron las sesiones de la Cámara de productores congregada en la capital de Aragón.

Allí lo mismo que en cualquier Parlamento liberal han resonado frases gordas, palabras huecas, discursos profundos de amenazas y... nada más.

Llamó el señor Costa á los productores para oponerse al avance de la inmorandad parlamentaria, y lo primero que hicieron fué caer en iguales vicios que los enemigos á quienes quieren combatir.

Cada individuo ha llevado su enmienda, su proposición, su pensamiento vaciado en los mismos moldes que vacían los suyos los políticos parlamentarios de oficio, y acusaciones por aquí, diatribas por allá, violencias por un lado y apasionamientos por otro, se han pasado unos cuantos días creyendo ejercer el papel de regeneradores, no siendo en realidad otra cosa que parlamentarios de afición.

¿Qué resultará de la labor verificada por la Asamblea de productores?

Lo que resultó de la realizada por las Cámaras de Comercio presidida por el señor Paraiso en la misma ciudad y lugar que la presidida ahora por el señor Costa.

Estas funciones son como las de fuegos artificiales; primero ruido, después humo en el espacio y luego un jahl.. prolongado del público que presencia el espectáculo.

Ocupándose *El Nacional* en examinar el principal objeto que, según parece, tenían ó tienen los productores reunidos en Zaragoza, escribe donosamente lo que sigue:

«Del caciquismo

Muy bien. Hay que acabar con el caciquismo reinante. Entre Costa y Paraiso, es decir, entre el Paraiso y las butacas, han decidido que así sea.

Han resuelto estos dos Foscari que se acaben los caciques.

¡Aprobado! Con frenesí madrileño les aplaudimos. Pero no basta hablar; hay que obrar, como decía el personaje de aquel drama de marras.

El país, que confía en estos Daoiz y Velarde de la Agricultura ofendida, necesita que los caciques desaparezcan de aquí á Mayo, antes de que llegue la siega, no sea que se la lleven.

Y así exigimos á los ilustres frenéticos de Zaragoza que en plazo de dos meses (porque para eso han de servir las grandes masas, y no para palmoear y volverse locas oyendo las convidadas oratorias) desaparezcan:

Don Tomás Castellano y todos sus protegidos y afectos de la provincia de Zaragoza. Y que se encarguen de sostener todo lo que Castellano sostiene y representa, las ligas de mi morena, es decir, la Liga agraria y la de contribuyentes.

El señor Chávarri, de Bilbao. Y que se paralicen todos los negocios que tiene allí este cacique vizcaíno y los tomen á su cuenta los ligueros.

Los Larios, de Málaga. Y á cerrar las fábricas y que don Basilio y don Joaquín vayan con sus mesnadas á restablecer la conquista de pan.

Comillas, de Barcelona.

Los Pombos, de Santander.

Los Gamazos, Marcader, Alsina, etcétera, etc., de Castilla, Guipúzcoa, Coarua, y así por el estilo.

El movimiento se demuestra andando, y en vez de discursos se dan soluciones á los problemas.

Lo demás no es más que una representación popular de «Cyrano de Bergerac» en el pueblo más serio de España, cuyo pueblo de Zaragoza se va á cansar un día de chararrados y los va á echar del púlpito á membrillazos.

Nó, no sois vosotros, los ligueros, los que habeis de acabar con el caciquismo, porque sois todos tan explotadores de las masas como los caciques; sois comerciantes, propietarios, amos, y en

vuestros labios esas palabras no son sinceras.»

Sison ó no exactas las apreciaciones de *El Nacional* y lo que nosotros hemos dicho en varias ocasiones, el tiempo lo ha de decir.

Y lo mismo opina el Sr. Costa, quien al despe lirse de sus asociaciones ha pronunciado estas palabras: «Dentro de un año podrá no haberse realizado el programa de los productores agrícolas, pero la Liga cumplirá su deber con los políticos ó contra ellos.»

De aquí á un año cuántas cosas pueden ocurrir!

LA ARCHIDUQUESA DE AUSTRIA MARÍA INMACULADA

«Viena 18.—La Archiduquesa María Inmaculada ha fallecido.»

S. A. I. y R. la Archiduquesa María Inmaculada nació en Nápoles el 14 de Abril de 1844, contando por lo tanto cincuenta y cinco años de edad.

Fueron sus padres el Rey de las Dos Sicilias Fernando II y su segunda esposa la Archiduquesa de Austria María Teresa Isabela, hija del Archiduque Carlos.

Era hermana de Francisco II y de los Condes de Caserta, Trani, Girgenti, Bari, etc.

En 19 de Setiembre de 1861 se casó en Roma con el Archiduque de Austria Carlos Salvador, de cuyo matrimonio nacieron en Alt-Bunzlau, el 18 de Setiembre de 1862, la Archiduquesa María Teresa, casada con el Archiduque de Austria Carlos Esteban, y el 15 de Octubre de 1863 el Archiduque Leopoldo Salvador, casado en Froshdorf el 24 de Octubre de 1889 con la Infanta Doña Blanca, hija mayor de Carlos VII.

Era viuda desde el 18 de Enero de 1892.

Las virtudes de la difunta Archiduquesa eran bien conocidas de todos, y con ellas logró formar á su alrededor una atmósfera de cariño y admiración.

Dios habrá recompensado á la que fué modelo de esposas y de madres, y un ángel que no conoció miseria que no socorriera ni pena que no aliviara. Unan los lectores sus oraciones á las nuestras por el eterno descanso de su alma.

SÍNTOMAS FUNESTOS

La elección de Mr. Loubet para el cargo de Presidente de la república francesa se presta á lamentables consideraciones.

Tenía por único rival á Mr. Méline, que ha proporcionado á su nación no pocas ventajas desde el punto de vista de los intereses materiales con sus ideas proteccionistas en favor de la agricultura, y á pesar de todo esto Mr. Méline no ha alcanzado en la votación la mitad de sufragios que Mr. Loubet, que no sabemos que tenga en su favor más que sus ideas radicalísimas, algunas analogías, según se dice, con los panamistas, y relaciones de amistad ó de secta, ¡quién sabe! con los judíos y masones.

De modo que entre el hombre que representaba, á falta de otra cosa, el fomento de los intereses materiales, y el que sólo personifica la idea revolucionaria contra los más sagrados intereses de la humanidad, el Parlamento francés se decidió resueltamente por el último; lo cual prueba, en primer término, que no está la nación veina tan apegada al terruño de los intereses materiales, como se viene diciendo, y después que los intereses morales, es decir las ideas buenas ó malas—pero malas principalmente,—son todavía allí palanca poderosa para mover los ánimos á un común esfuerzo.

Y decimos malas de propósito porque, según las notas biográficas que hemos leído narrando la vida y milagros del nuevo Presidente de la república, los hechos más importantes de la administración de Loubet en 1892, siendo presidente del Gobierno, fueron: «la expulsión de un jesuita irlandés que en el púlpito ultrajó, según dicen, al ejército; la declaración de que haría cerrar las iglesias, si las leyes no bastaban á impedir que el púlpito se convirtiese en tribuna pública, y el proceso del Obispo de Mendé por sus ataques á la república.» De modo que lo más importante durante su Gobierno fué la persecución á la Iglesia y ministros.

Tal es en su aspecto moral y religioso el hombre elevado á la primera magistratura de Francia por radicales revolucionarios, judíos y masones.

Y lo peor no es precisamente su elección, sino lo que esta elección significa. Más que la defensa de sus intereses materiales, más que el orden, más que los temores de lo porvenir, pueden en Francia los trabajos de las sectas masónicas y de los judíos, que es á quienes principalmente debe Mr. Loubet el puesto que ocupa.

¿Qué esperanza de regeneración salvadora queda tener Europa cuando esa nación, que por su situación geográfica y sus riquezas influye en su marcha política y económica, es presa de la masonería y el judaísmo?

Cuando masones y judíos crecen como planta parásita en los troncos de los troncos que al rededor de los sillones presidenciales de las repúblicas, es preciso reconocer, aunque sea doloroso, que judíos y masones serán pronto dueños del mundo si reyes y presidentes no arrancan la planta que crece de ellos se desarrolle, y que así como la hiebra acaba por agostar el árbol, acabará con los troncos y repúblicas que abraza.

Sea por negligencia ó afesto veado de los poderosos, ó sea por mala fe de sus consejeros, lo cierto es que judíos y masones han adquirido en los últimos años una preponderancia amenazadora y terrible, y que de seguir así, Europa y el mundo irán de catástrofe en catástrofe empujados por los ventabales de la codicia y de la perversidad á estrecharse en las rocas de una revolución universal, si los poderes públicos, oyendo la voz de Dios, no ponen obstáculos á su marcha devastadora.

Un día dijo un ilustre escritor catalán, gloria de España:

«El mundo marcha; quién le quiera parar será aplastado.»

Y nosotros en presencia de la marcha que lleva el mundo, podemos decir acaso con mayor fundamento que aquél: el judaísmo y la masonería marchan unidos estrechamente, y si no hay quien los detenga en su camino aplastarán al mundo.

LAS CORTES

EN EL SENADO

Extracto de la sesión del día 21 Febrero

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

La misma concurrencia en escaños y tribunas que en la sesión anterior.

La tribuna diplomática completamente llena.

El señor conde de Torrealanz pide que se reparta el *Diario* con las sesiones secretas que se celebraron en las anteriores sesiones pertenecientes á la última legislatura.

El señor presidente accede á lo que solicita el orador.

El general Primo de Rivera ruega que repatrie el Gobierno á los jefes y oficiales de voluntarios que lucharon en Filipinas.

El ministro de la Guerra contesta que ya se ha teleografiado al general Ríos para que se verifique el regreso, previa su autorización, de aquellos que lo soliciten.

El general Martínez Campos se asocia al ruego del marqués de Estella para evitar—dice—que se nos acuse de ingratos.

El señor Ortiz de Pinedo presenta una solicitud de los canónigos de la Habana relativa á la forma y modo como quedarán en la Península cuando regresen á la misma de la isla de Cuba.

El orador pronuncia frases encomiásticas acerca del proceder observado por dichos canónigos durante el ejercicio de sus cargos en la capital de la grande Antilla.

El ministro de Gracia y Justicia promete desde luego atender las indicaciones del Sr. Ortiz de Pinedo.

El Sr. Calvo y Martín protesta contra las frases del ministerio de la Guerra, referentes á que en algunas poblaciones del litoral y por temor á la presencia de la escuadra norte americana de Watson, se pensase izar bandera blanca.

El ministro de la Guerra rectifica y da explicaciones que ponen en claro el alcance de sus palabras de ayer.

El conde de Esteban Collantes y el de la Encina se adhieren á las protestas del señor Calvo y Martínez.

El señor Collantes acusa al Gobierno de haber ordenado el regreso á la Península del ejército de Cuba en su afán de acelerar la paz.

Interviene en el debate el Sr. Romero Girón para defender su gestión como ministro de Ultramar.

El conde de Tejada de Valdosera defiende su gestión como ministro de Ultramar. (Señales de cansancio en la Cámara.)

El general Weyler: Pido la palabra.

El presidente: Para qué.

El señor Weyler: Para hacer una pregunta.

Deseo saber, dijo, si como la justicia y la humanidad ordenan, está dispuesto el Gobierno á pagar los haberes que se adeudan á los repatriados.

El general Correa contesta que el Gobierno hará todo lo posible para cumplir tan sagrado compromiso.

Se procede al sorteo de secciones. Se reanuda la sesión, y hace uso de la palabra el Sr. conde de las Almenas.

Insiste en protestar del calificativo de gestor de negocios municipales que le adjudicó el Sr. Sanchez Toca.

Habla el general Bargés acerca de la capitulación de Santiago de Cuba.

Lee un despacho del general Linares en el que dirigiéndose al Gobierno pintaba la crítica situación de Santiago de Cuba y diciendo que era imposible la resistencia.

(Sensación en la Cámara.) El Sr. conde de las Almenas: El general Linares, dice, es el responsable de la rendición.

(Grandes protestas.) Varias veces: Estaba herido.

El señor conde de las Almenas: Insisto en que el general Linares es el responsable y en que la capitulación fué un acto indigno.

(Grandes protestas, tumulto.) El presidente: Orden, orden. Pido al orador que retire las palabras últimamente pronunciadas.

El señor conde de las Almenas: Quedarán en mi corazón, aunque las retire de mis labios.

(Grandes protestas. Momentos de confusión. El conde se cruza de brazos.)

EN EL CONGRESO

Extracto de la sesión del día 21 Febrero

Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo se abre la sesión á las tres menos cuarto.

En escaños y tribunas hay mucha animación.

El señor ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre reformas sociales y acerca de las cuales adelantamos algunas noticias.

El señor Canalejas anuncia una interpeleación acerca del empleo que el Gobierno ha dado á los recursos destinados para sostener la guerra y votados para tal objeto.

Dirige varias preguntas al ministro de Hacienda sobre amortización de las deudas coloniales.

El Sr. Puigerver manifiesta que pondrá á disposición del Sr. Canalejas todos los datos que solicita, excepto aquellos que se refieren á proyectos aun no aprobados por las Cortes.

Contestando á una de las preguntas del Sr. Canalejas acerca del pago de alcances á los repatriados, dice que al desembarcar se les abona una parte de sus atrasos y que el resto lo percibirán tan pronto como al Gobierno le sea posible atender á una necesidad cuya perentoriedad y urgencia es el primero en reconocer.

Respecto de la Deuda de Cuba, dice que no depende de su gestión, sino de la comisión liquidadora de Ultramar.

En cuanto al retraso para anunciar el sorteo de amortización, fué debido á la necesidad de dar cuenta previamente al Consejo de ministros.

Las deudas coloniales, agrega el señor Puigerver, son deudas especiales, que no pueden equipararse con las de la Península porque tienen para su pago determinadas condiciones que están ligadas íntimamente con las rentas á percibir.

Mientras España cobraba esas rentas, el Gobierno podía cumplir de un modo fiel y sin trabas sus compromisos, más que nada porque la nación respondía de sus deudas; pero hoy no cobra los tributos que responden de esas deudas, y por tanto no las debía pagar.

Sin embargo, España, que sabe cumplir con sus deberes, no puede cerrar la puerta ni sustraerse el pago de esas deudas porque se contrajeron en nombre de la nación española y para cubrir atenciones contraídas por la misma; pero como en los presupuestos peninsulares no hay nada referente á este punto, ó sea al pago de la Deuda, es indudable que hasta que las Cortes no aprueben algo referente al particular no puede anunciarse nuevo sorteo de amortización á menos que cuanto se haga no revista todos los caracteres de una ilegalidad terminante.

Respecto de la subida de los francos, dice que el Gobierno no pudo evitarla y que tenía necesariamente que depositar fondos en el extranjero, cuya necesidad fué explotada de un modo infuso y á todas luces censurables por los agiotistas.

El Sr. Canalejas rectifica, manifestando que lo dicho por el Sr. Puigerver no son más que apreciaciones generales, pero no el pensamiento del Gobierno, porque éste ha venido á las Cortes sin proyecto ni plan económico alguno y dispuesto á continuar la misma política que ha seguido hasta el presente.

El Gobierno, dice, pudo evitar aquellas bruscas oscilaciones de las Cubas que tanto perjudicaron nuestro crédito, y añade que el Gabinete tenía medios sobrados para contrarrestar los trabajos de los especuladores y agiotistas.

Añade que el país no puede vivir más tiempo sin que se adopte una política económica perfectamente clara y definida.

El ministro de Hacienda, sigue diciendo, comienza por reconocer el verdadero estado de la Hacienda, como lo demuestran las disposiciones tomadas en muchos puntos y que guardan relación con la deuda exterior.

El Sr. Puigerver rectifica diciendo que su pensamiento es el del Gobierno, pues de lo contrario no estaría en el banco azul.

Me es completamente imposible exponer un plan económico, pues el que tengo

pensado se halla en estudio para presentarlo brevemente a las Cortes.

Los tratos y contratos y las operaciones hechas por el Gobierno para las atenciones de la guerra no se han verificado en condiciones onerosas y mucho menos como cree el Sr. Canalejas.

El Banco de España, dice, prestó 900 millones de pesetas para esas atenciones, y sin embargo, la circulación fiduciaria no alcanzó al máximo que concede, pues ese aumento quedó reducido á 300 millones.

Por hallarse en la Alta Cámara el señor Groizard, se ha aplazado hasta mañana la contestación á las preguntas del señor Uria sobre el cuarto turno.

El señor ministro de Hacienda sigue en el uso de la palabra acerca del retraso del sorteo de la amortización de las Cubas.

Dice que tiene la conciencia tranquila porque cree haber cumplido con su deber.

Insiste en que el Gobierno tiene un deber imperfecto respecto del pago de las deudas coloniales y que para ello buscará una solución de equidad.

Es preciso, añade, dado lo anormal de las circunstancias, dar algún consuelo á los tenedores de esas deudas.

Pero no es posible en un día, y así lo comprenderá el Gobierno, arreglar todas las cuestiones económicas.

Las soluciones se presentarán poco á poco, sin precipitación y tal y conforme lo demandan las necesidades.

Califica de injustos á los que acusan al Gobierno de no haber evitado la guerra, porque todavía, dice, suenan en mis oídos aquellos aplausos de la opinión y aquellas frases que decían que era preciso enviar á las colonias el último hombre y la última peseta. (Rumores). Así, pues, el Gobierno no tuvo más remedio que seguir el camino que le indicaban la opinión y los acontecimientos.

El señor Romero Robledo interrumpe diciendo: Las Cortes y el país eran opuestas á la guerra.

El Sr. Canalejas rectifica, insistiendo en que el Gobierno carece de plan económico y que trata de hacer una excepción en favor de los tenedores de la Deuda de Cuba.

Continuando su discurso el Sr. Puigcerver dice que no puede regenerarse la Hacienda en un solo día.

Se suspende este debate y se reanuda el referente á la proposición de los conservadores.

El ministro de Marina defiende á la armada de los ataques que se le han dirigido con motivo de las malas condiciones que reunía la escuadra del contralmirante Cervera.

El Sr. Comas presenta una proposición conteniendo las bases para la unificación de las deudas.

El señor ministro de la Gobernación da lectura á las bases en que se funda un proyecto de ley sobre reformas sociales, cuyo articulado dice así:

Art. 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno de las mujeres en los establecimientos industriales y mercantiles.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

Art. segundo. La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder diez horas durante las veinticuatro en el establecimiento industrial ó mercantil, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media.

Art. tercero. Se prohíbe el trabajo de la mujer en aquellas operaciones que perjudiquen el organismo femenino.

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo desde luego al Real Consejo de Sanidad cuyo informe publicará la Gaceta.

Art. cuarto. Los trabajos subterráneos quedan prohibidos á las mujeres.

Art. quinto. El Gobierno dictará en el plazo de un año, disposiciones definiendo los cargos que pueden confiarse á las mujeres.

Art. sexto. La sanción penal garantizando el cumplimiento de las anteriores disposiciones, será objeto de una ley especial.

El proyecto de ley relativo al trabajo de los niños dice así:

Art. primero. No podrá darse trabajo en las fábricas á los niños de ambos sexos menores de 12 años.

El Sr. García Alix rectifica, retirando su proposición después de hacer algunas aclaraciones.

El Sr. Auñón conteste al Sr. García Alix y lee varios documentos relacionados con la escuadra de Cervera.

NOTICIAS GENERALES

Existen en España 15.620 minas abundantes en toda clase de minerales las cuales ocupan una extensión de 564.097 hectáreas, ocupando las explotadas 249.300 que dan de comer á 78.000 operarios, produciendo 29.000.000 de toneladas de mineral, que no valen menos de cien millones de pesetas á la boca del puerto.

Dos botones del casacón de Peris Mencheta. 1.º Concurrísimos han estado hoy los templos donde se celebran funciones de desagravio por las fiestas del Carnaval... El sermón de la Compañía, que ha sido muy elocuente, lo ha pronunciado el P. Francisco Faigueras, demostrando que no es posible conciliar la vida cristiana con la mundana. 2.º La concurrencia en la carrera que han de seguir las máscaras es mucho mayor que ayer... El Carnaval artístico y culto ha encarnado en Valencia... El baile de niños ha sido un encanto que ha hecho gozar á los diminutos enmascarados y á sus amantísimos padres... Luego no tiene razón el Jesuita elocuente, porque á La Correspondencia si que le es posible conciliar la vida cristiana con la mundana. Y así vive, come y triunfa.

Varios maestros y maestras auxiliares de las escuelas públicas de España han acordado dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en atenta y razonada solicitud, suplicándole que les conceda los siguientes derechos:

- 1.º Casa habitación y retribuciones.
2.º El sueldo inmediato inferior al de los maestros primeros de la escuela en que sirvan, expidiéndoseles el correspondiente título administrativo; y 3.º Preferencia para ascender á las plazas que ocupan los maestros primeros, cuando aquéllas vacuen.

Según la estadística que acaba de publicarse, la población penal existente en España en 31 de Octubre último se componía de 12.147 individuos.

El Comité formado en Roma llamado del Homenaje á Cristo Redentor, ha circulado una invitación á los artistas y fabricantes de cerámica, mayólica y plástica, para que hagan objetos de arte, cuyo adorno principal sea una cruz y la imagen de Cristo Redentor, con esta inscripción: Isus Christus Deus homo, vivit, regnat, imperat, MDCCC, en varias dimensiones. Estos objetos serán entregados al Comité, desde el 20 al 30 de Abril de 1899.

Para socorrer á los habitantes de Padrón que han quedado en la miseria á consecuencia de las recientes inundaciones, destinará el gobierno alguna cantidad del remanente del crédito que se concedió para remedio de las calamidades de ese género.

Algunos elementos de Barcelona han iniciado la idea de crear una Liga encaminada á fomentar la unión de la raza latina.

Dice que con tal objeto se dirigirá una circular á todas las corporaciones societades y personajes importantes de España solicitando su cooperación para formar la indicada Liga á la cual se daría carácter internacional, nombrando socios honorarios á las celebridades de Portugal, Francia é Italia.

De Real orden publicó ayer en el ministerio de Ultramar en la Gaceta la cuenta de los ingresos y pagos efectuados con motivo de la campaña de la isla de Cuba desde 1 de Julio á 31 de Diciembre de 1898.

Según el resumen que á la misma acompaña los ingresos durante ese período fueron de 73.816.556.802 pesos, que con la existencia anterior de 8.027.628.024 hacen un total de pesos 81.844.174.826. Los gastos de campaña fueron de pesos 72.347.927.186, y por otros conceptos de 7.740.803.990, sumando en total 80.088.731.176 pesos, quedando por tanto una existencia de 1.755.454.650 pesos.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 6'43.

Pónese, á las 5'46.

MAÑANA

(56) 25 (307)

SABADO

SANTA IRENE, VIRGEN

La que padeció martirio en Africa por mantener la pureza de la fe cristiana, junto con los santos Donato, Justo y otros compañeros que participaron con ella de la palma y corona inmortal.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El clero parroquial

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, por los Sacerdotes encargados por Dios de gobernar nuestras parroquias y de enseñarnos el camino del cielo.

PROPÓSITO

Dar testimonios á nuestro Párroco de respeto, amor y obediencia.

Oficio Divino.—Día 25.—De la Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. Doble mayor. Encarnado. com. de la feria. com. de la Dominica. Ordenes. Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á San Matías apostol: exposición á las seis y media de la mañana; á las diez horas y misa cantada. Por la tarde, después de los actos de coro, se rezará el rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer el ejercicio de la Feilicitación Sabatina.

En la Merced, á las cinco y media de la mañana, durante una misa, se comenzará la devoción del mes de Marzo consagrado al Patriarca San José y se repetirá á las ocho, también durante una misa.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

DE LA CAPITAL

Reliquia.—Durante todo el día de hoy en la Santa Iglesia Catedral permanecerá expuesta á la veneración de los fieles la de la Túnica blanca de Nuestro Señor Jesucristo.

Sacramentado.—Con sorpresa y pena hemos sabido que ayer noche fué viaticado y oleado á consecuencia de un ataque de apoplejía el Rdo. P. Francisco Molina de la Congregación de San Felipe Neri de esta ciudad. Al comunicar á nuestros lectores tan sensible noticia esperamos lo tendrán presente en sus oraciones.

Beneficio eclesiástico.—Por el Juzgado de primera instancia del partido de Manacor, cita por segunda vez á los que se crean con derecho á la sucesión al beneficio fundado en el altar del Dulce Nombre de Jesús de la iglesia parroquial de Felanitx, por los hermanos D. Gabriel y D. Mateo Caldentey Nicolau, para que en el plazo de cinco días se presenten en dicho Juzgado al objeto de contestar en la demanda interpuesta contra los mismos por D.ª Carmen Monedero en concepto de madre y legítima representante del menor Juan Caldentey, sobre anulación de dicho beneficio.

Las notarias vacantes.—Habiendo ayer terminado los ejercicios prácticos se procedió por el Tribunal de oposiciones á la formación de las ternas para presentarlas al Ministro de Gracia y Justicia, á quien corresponde expedir el nombramiento.

Para la notaría de Palma: Don Miguel Pons, D. Antonio Font y D. José de Barcia.

Para la notaría de Alaró: D. José de Barcia, D. Juan Bauzá Espejo y D. Miguel Amengual.

Para la notaría de Ibiza: D. Juan Bauzá, D. Miguel Amengual y don Guillermo Aulet.

Los demás opositores fueron aprobados con distinguidas notas.

Cuando truena se piensa en Santa Bárbara.—Con motivo de la desgracia ocurrida días atrás en la calle de la Marina, en que se desprendió un sillar de un balcón, parece que el celador de obras del Ayuntamiento ha practicado una visita de inspección á varios balcones de la calle de la Lonja, resultando que tres de ellos no reúnen las condiciones de seguridad.

Es de desear que á menudo se practiquen esta clase de visitas en muchos puntos de la ciudad en donde existen edificios ruinosos con objeto de evitar desgracias.

Instrucción pública.—En la Junta provincial de dicho ramo se han recibido los títulos administrativos expedidos á favor de los señores D. José Porcel, D. Juan Torres y

D. José Jofre para maestros respectivamente de las escuelas públicas de Inca, Lluchmayor, é Ibiza respectivamente.

Toma de mando.—El teniente coronel de infantería D. Carlos Llachapela Aguilán ha tomado posesión de su cargo en el Regimiento regional de Baleares núm. 1, al que ha sido destinado á prestar sus servicios.

Subastas.—Se anuncia para el día 4 de Marzo próximo en la Casa Consistorial de Selva las del arriendo de los pastos y caza de los montes comunales de Biniamar y Caimari, durante el presente año forestal.

Inauguración.—Según se nos dice mañana á las once de la misma, en el local de la Cámara oficial de Comercio, Palacio—20—se verificará la inauguración del Centro de Contratación que ha acordado establecer dicha Cámara.

Profesora.—Doña Andrea Juan Verdera ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niños de la villa de San Lorenzo.

Alarma.—La hubo anteanoche entre los vecinos de la calle de Quint con motivo de haberse declarado un anago de incendio en una chimenea.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 21.—Varones 2.—Hembras 0.

Matrimonios

Día 21.—Ninguno.

Defunciones

Día 22

Antonio Compañy Jofre, de 10 meses, calle de Cabrinetti, de enterocolitis.

Catalina Sacristá Vicens, de 8 años, calle de Montesión, de dengue.

Miguel Ramis Engroñat, soltero, de 27 años, calle de los Angeles, de neumonía.

Bartolomé Pons Picó, casado, de 26 años, hospital, de tifus.

Antonia Brunet Lladó, casada, de 28 años, hospital, de dengue.

Hospital civil

Día 22

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 347.—Entradas 5.—Altas, 4.—Defunciones 3.—Quedan, 345.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 22

Bueyes, 0.—Vaaca 3.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 0.—Corderos, 87.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabríos, 0.—Cerdos, 2.—Cerdas, 2.—Lechonas, 1.

COMERCIO

Sineu

En el mercado celebrado el 22 se vió desanimado á causa de la lluvia.

Los cereales se cotizaron á los precios siguientes:

- Trigo, á 20'00 ptas. los 7 litros.
Candeal, á 20'50 id., id.
Cebada del país, á 9'00 id.
Id. forastera, á 00'00 id.
Avena del país, á 7'00 id., id.
Id. forastera, á 00'00 id.
Garbanzos, á 21'00 id.
Maíz, á 15'00 id.
Habichuelas, (confits) á 30'00 id.
Id. blancas, á 30'00 id.
Frijoles, á 29'00 id.
Habas para cocer, á 00'00 id.
Habas ordinarias, á 16'00 id., id.
Id. para ganados, á 15'50 id.
Cerdos cebados, de 00'00 id.
Higos pasos, á 00'00 id.
Azafrán, los 33 gramos á 00'00.

Inca

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 23 de Febrero.

Almendrón de 82'50 á 000'00 pesetas el quintal.

Trigo del país, pesetas á 19'50 la cuartera.

Candeal, á 19'50 id.

Cebada del país, á 8'50 id.

Id. forastera, á 0'00 id., id.

Avena, á 6'75 id.

Id. forastera, á 6'00 id., id.

Garbanzos, á 20'00 id.

Maíz á 12'50 id., id.

Habichuelas confits, á 39'00 id., id.

Habichuelas blancas, á 29'00 id. id.

Frijoles, á 30'00 id., id.

Habas para cocer, á 19'00 id., id.

Id. ordinarias, á 17'00 id.

Id. para ganados, á 15'50 id.

Cerdos cebados á 00'00 pesetas id.

Higos pasos, á 7'50 id.

Azafrán 3'50 pesetas la onza.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

Impaciencia

Madrid 23, 11 m.

Entre los políticos espérase con verdadera impaciencia el discurso del Sr. Silvela.

Créese que atacará duramente al gobierno y hará la historia de la guerra con negros colores.

Nuevo debate

Madrid 23, 11 m.

Dicen los amigos del Conde de las Almenas que este planteará en el Senado un nuevo debate para proseguir su campaña contra los generales.

Créese que si lo permite la presidencia hablará el Conde de las Almenas, de una carta que le ha dirigido el General Linares pidiéndole explicaciones.

El gobierno trata de evitar que realice sus propósitos el Conde de las Almenas.

Cábalas políticas

Madrid 23, 11 m.

Afirmase que tan luego, aprueben las Cámaras el bill de indemnidad, el Sr. Sagasta planteará á S. M. la Reina la cuestión de con fianza.

Ignórase cual será la resolución de la Corona.

Para el alma de Félix Faure

Madrid 23, 11 m.

Los Ministros y las autoridades asisten en estos momentos á los funerales que se celebran en sufragio del alma de Mr. Félix Faure.

Sesiones parlamentarias

Madrid 24, 4 m.

En el Congreso el Sr. Linares Rivas, ha hecho uso de la palabra, en nombre de la minoría conservadora, defendiendo á su partido de los cargos que le dirigió el Sr. Salmerón.

En su discurso demostró el señor Linares Rivas, que el gobierno del Sr. Cánovas llevó á Cuba todos los elementos necesarios para terminar la guerra.

Posible derrota

Madrid 24, 4 m.

Las oposiciones esperan que el gobierno será derrotado en el Senado al votarse el bill para la cesión de las islas Filipinas.

El conde de las Almenas en la sesión de hoy leerá en el Senado la carta que le ha enviado el general Linares.

Exprés.

Bolsa

Madrid 23 Febrero.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes perpetual interior, perpetual exterior, amortizable, Cubas (86), Cubas (90), Banco de España, Tabacos, Francos.

Barcelona 23 Febrero.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes perpetual interior, Cubas (86), Cubas (90).

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alouña).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller) y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Maria y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:35 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . .	Pelaires 98	2 . . .	7 . . .
Capdellá. . . .	Santaclia	2 . . .	8 . . .
Calviá.	Santaclia	2 . . .	8 . . .
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Establments. .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Estallenchs. .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Puigpuent. . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Valldemosa. . .	S. Miguel, 84	2 . . .	13 . .
Deyá.	S. Miguel, 84	2 . . .	13 . .
Soller.	S. Miguel, 80	2 . . .	13 . .
Buñola.	S. Miguel, 80	2 . . .	13 . .
Lluchmayor. . .	Bauló, 6	2 . . .	13 30
Santany.	Bauló, 6	2 . . .	13 30
Campos.	Bauló, 6	2 . . .	13 30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2 . . .	13 30
Sta. Eugenia. . .	P. de S. Antonio	2 . . .	13 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2 . . .	16 m.
Algaida.	Mercadal, 13	2 . . .	16 . .
Montuiri.	Mercadal, 13	2 . . .	16 . .
Porreras.	Mercadal, 13	2 . . .	16 . .

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 23 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Gorico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto-Rico, salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id., de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 18 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en la leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas púsculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACEDotal

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA

Fortuñy 13 y Call 1

Se hallan en venta el mes de Marzo consagrado á san José, por D. José María Quadrado, á pesetas 1'50.
Mes de Marzo consagrado á san José traducido del francés por el P. José María Hunguet, á 1'75 pesetas.
Sagrado y afectuoso homenaje ó sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrados especialmente á san José, á la Virgen Santísima y al sagrado Corazón de Jesús por el Dr. D. Francisco de Paula Ribas y Served, Pbro., á pesetas 1'75.
Breve ejercicio para obsequiar al glorioso Patriarca san José durante el mes de Marzo, con ejemplos históricos y recientes de la protección del Santo á pesetas 0'25 en rústica.
Ejercicio piadoso á san José, por D. José Ignacio Valentí, á pesetas 0'30.
Devoción y ejercicio del día 19 de cada mes en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.
Novena en honra de san José, por san Alfonso María de Ligorio, á pesetas 0'50.
Visitas á san José, por Fray Salvador María Rementeira, Pbro., á pesetas 0'25 en rústica.
Corte á san José y la sagrada Familia, por el Rdo. P. José María Rodríguez, á pesetas 0'40 en rústica.
Devoción de los siete domingos de san José; triduo y oraciones de la santa Misa encuadrado á 0'80 pesetas y en rústica á 0'40 pesetas.
Flores de Marzo en honra de san José, se vende á 0'40 pesetas 1 hoja, 2 las veinte y 5 y 6 las 100 hojas.
Glorias de san José, por el P. Francisco Bntña de la Compañía de Jesús, á pesetas 5.
Suma de los dones de san José, por el P. Isidoro de Isolani, traducido del latín por José Pallés á pesetas 2.
El devoto Josefino, devocionario Josefino completo, por D. Enrique de Oso, Pbro., á 2 pesetas.
Gozos en honra de san José, con música, á pesetas 1.

TARJETAS DE VISTA

En esta Tipografía se imprimen á 9 reales el ciento con sus correspondientes sobres.

ANTI-ASMATICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.
PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.
Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)